

-----ACTA DE ASAMBLEA DE LA TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA-----

-----Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo., con fundamento en los Artículos 115, 142 y 144 fracción IV, VII y IX, 145 fracción IV, 146 fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 60 fracción I inciso b, 67, 69, fracción III y V, de la Ley Orgánica Municipal, siendo las trece horas con quince minutos del día once de noviembre del año 2022, reunidos en la Sala de Sesiones "Lic. Don Benito Pablo Juárez García", que ocupa el Honorable Ayuntamiento y; previa convocatoria legal en tiempo y forma los CC. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. JOSÉ ALFREDO DÍAZ MORENO, SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL LIC. NOELIA BETHSABE MEZA JIMÉNEZ, T. S. U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA, DULCE LUCERO MAYA OVIEDO, L. R. C. LUZ MARÍA TREJO BARRERA, ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ, ING. EDMUNDO LEON ALVAREZ, INSTRUCTORA PATRICIA CRUZ REYES, PROFA. MARIA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS MONROY NERI Y DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA, todos ellos en su carácter de REGIDORES siendo el día y la hora señalada para que se lleve a cabo la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Asamblea Municipal de Tlahuelilpan, Hidalgo bajo el siguiente-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.-PASE DE LISTA-----
- 2.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL-----
- 3.-DECLARACIÓN DE LA APERTURA DE LA SESIÓN-----
- 4.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----
- 5.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DE TODA DISCRIMINACIÓN MOTIVADA POR EL ORIGEN ÉTNICO, NACIONAL O REGIONAL, EL GÉNERO, LA EDAD, LAS DISCAPACIDADES, LA CONDICIÓN SOCIAL O ECONÓMICA, LAS CONDICIONES DE SALUD, LA RELIGIÓN, LAS OPINIONES, LA ORIENTACIÓN SEXUAL, LA IDENTIDAD DE GÉNERO, LA EXPRESIÓN DE GÉNERO, EL ESTADO CIVIL, EL TRABAJO DESEMPEÑADO, LAS COSTUMBRES, LA RAZA O CUALQUIER OTRA QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y TENGA POR OBJETO ANULAR O MENOSCABAR LOS DERECHOS Y LAS LIBERTADES DE LAS PERSONAS----
- 6.-CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

---En el desahogo del punto **uno** del Orden del Día relativo, al PASE DE LISTA, en el uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ realiza el pase de lista, encontrándose presentes los CC. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ ALFREDO DÍAZ MORENO, SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL LIC. NOELIA BETHSABE MEZA JIMENEZ, T. S. U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA, DULCE LUCERO MAYA OVIEDO, L. R. C. LUZ MARÍA TREJO BARRERA, ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ, ING. EDMUNDO LEON ALVAREZ, PATRICIA CRUZ REYES, PROFA. MARIA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS MONROY NERI Y DRA. MARIA GRACIELA DORANTES LARA, todos en su carácter como REGIDORES-----

---En el desahogo del punto **dos** del Orden del Día relativo, a la DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL en el uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ informa al pleno que para efectos de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, existe la asistencia de **diez** integrantes del H. Ayuntamiento, así como una inasistencia del Regidor M.V.Z. ALBERTO MARTINEZ JIMENEZ por lo que existe Quórum Legal para Sesionar y por lo tanto se establece que todos los acuerdos que se tomen en esta Trigésima Primera Sesión Ordinaria tendrán plena validez-----

---En el desahogo del punto **tres** del Orden del día relativo, DECLARACIÓN DE LA APERTURA DE LA SESIÓN en el uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ manifiesta, con base en la Declaratoria de Quórum Legal, promulgo la Declaratoria de Apertura de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Asamblea, a las trece horas con diecinueve minutos del día once de noviembre del año dos mil veintidós, de acuerdo al Orden del Día-----

---En el desahogo del punto **cuatro** del Orden del día relativo, a APROBACIÓN DEL ORDEN

DEL DÍA, en el uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ manifiesta, una vez que fue leído el Orden del día pregunta al pleno de manera económica, si están de acuerdo con el orden del Día, siendo aprobado por Unanimidad de votos-----

---En el desahogo del punto cinco del Orden del día relativo a ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTICULO 4 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE PROHIBICION DE TODA DISCRIMINACION MOTIVADA POR EL ORIGEN ETNICO, NACIONAL O REGIONAL, EL GENERO, LA EDAD, LAS DISCAPACIDADES, LA CONDICION SOCIAL O ECONOMICA, LAS CONDICIONES DE SALUD, LA RELIGION, LAS OPINIONES, LA ORIENTACION SEXUAL, LA IDENTIDAD DE GENERO, LA EXPRESION DE GENERO, EL ESTADO CIVIL, EL TRABAJO DESEMPEÑADO, LAS COSTUMBRES, LA RAZA O CUALQUIER OTRA QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y TENGA POR OBJETO ANULAR O MENOSCABAR LOS DERECHOS Y LAS LIBERTADES DE LAS PERSONAS en el uso de la voz el moderador LIC. SALVADOR CHAVEZ VELAZQUEZ manifiesta, se tiene por recibido la minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4 de la constitución política del estado de hidalgo, en materia de prohibición de toda discriminación motivada por el origen étnico, nacional o regional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social o económica, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género, el estado civil, el trabajo desempeñado, las costumbres, la raza o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y las libertades de las personas, solicitada a esta Soberanía por parte de los integrantes de la Primera Comisión Permanente de Legislación y puntos constitucionales del H. Congreso del Estado de Hidalgo, iniciativa que fue aprobada por el Pleno del Congreso del Estado de Hidalgo, en sesión ordinaria del día 5 de octubre del año dos mil veintidós-----

---En el uso de la voz el moderador de la H. Asamblea LIC. SALVADOR CHAVEZ VELAZQUEZ DIO LECTURA A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTICULO 4 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE PROHIBICION DE TODA DISCRIMINACION MOTIVADA POR EL ORIGEN ETNICO, NACIONAL O REGIONAL, EL GENERO, LA EDAD, LAS DISCAPACIDADES, LA CONDICION SOCIAL O ECONOMICA, LAS CONDICIONES DE SALUD, LA RELIGION, LAS OPINIONES, LA ORIENTACION SEXUAL, LA IDENTIDAD DE GENERO, LA EXPRESION DE GENERO, EL ESTADO CIVIL, EL TRABAJO DESEMPEÑADO, LAS COSTUMBRES, LA RAZA O CUALQUIER OTRA QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y TENGA POR OBJETO ANULAR O MENOSCABAR LOS DERECHOS Y LAS LIBERTADES DE LAS PERSONAS, SOLICITADA A ESTA SOBERANÍA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, INICIATIVA QUE FUE APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS-----

---A continuación en el uso de la voz el PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. JOSE ALFREDO DIAZ MORENO, MANIFESTÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, LAS ADICIONES Y REFORMAS A LA MISMA, UNA VEZ APROBADAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, DEBEN SER SOMETIDAS A LA CONSIDERACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, YA QUE, PARA TENERSE POR APROBADAS DEFINITIVAMENTE, SE REQUIERE DE LA SANCIÓN DE LA MAYORÍA DE DICHOS AYUNTAMIENTOS.-----

---En el uso de la voz el moderador LIC. SALVADOR CHAVEZ VELAZQUEZ, pregunta al pleno quien esté a favor de la aprobación de LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTICULO 4 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE PROHIBICION DE TODA DISCRIMINACION MOTIVADA POR EL ORIGEN ETNICO, NACIONAL O REGIONAL, EL GENERO, LA EDAD, LAS DISCAPACIDADES, LA CONDICION SOCIAL O ECONOMICA, LAS CONDICIONES DE SALUD, LA RELIGION, LAS OPINIONES, LA

ORIENTACION SEXUAL, LA IDENTIDAD DE GENERO, LA EXPRESION DE GENERO, EL ESTADO CIVIL, EL TRABAJO DESEMPEÑADO, LAS COSTUMBRES, LA RAZA O CUALQUIER OTRA QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y TENGA POR OBJETO ANULAR O MENOSCABAR LOS DERECHOS Y LAS LIBERTADES DE LAS PERSONAS, lo manifieste levantando la mano, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, acordándose por tal motivo, que a la brevedad posible y por conducto del Presidente Municipal LIC. JOSE ALFREDO DIAZ MORENO, se haga la comunicación correspondiente al Congreso del Estado-----  
---En el desahogo del punto seis del orden del día relativo a la CLAUSURA DE LA SESIÓN; en uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ manifiesta, no habiendo otro asunto que tratar siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del día once de noviembre del dos mil veintidós, declara formalmente Clausurada la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, una vez que fue leída y ratificada, fue firmada al margen y al calce y rubricada por los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar, dada en el salón de Plenos Recinto Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlahuelilpan del Estado de Hidalgo, en el que se actúa.

**LIC. JOSÉ ALFREDO DIAZ MORENO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**DE TLAHUELILPAN, HIDALGO.**

**LIC. NOELIA BETHSABE MEZA JIMÉNEZ**  
**SINDICO PROCURADOR**

  
T. S. U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA  
REGIDOR

  
C. DULCE LUCERO MAYA OVIEDO  
REGIDORA

  
L. R. C. LUZ MARÍA TREJO BARRERA  
REGIDORA

  
C. ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ  
REGIDOR

ING. EDMUNDO LEON ALVAREZ  
REGIDOR

  
C. PATRICIA CRUZ REYES  
REGIDORA

  
PROF. MARIA ENRIQUETA DEL SAGRADO  
CORAZON DE JESUS MONROY NERI

  
DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA  
REGIDORA